

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA ARROCERA EL REY INDUREY CIA LTDA

En el Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Juján), República del Ecuador a los dieciséis días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 8:30 AM de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en el kilómetro 42 vía Guayaquil - Babahoyo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA ARROCERA EL REY INDUREY CIA LTDA**, bajo la Presidencia de su titular el Sr. **JULIO ALFREDO REYES MURGUEITIO**; y la Sra. **MONICA MARICELA MENDOZA VELOZ**, actuando como Secretaria de la Junta.

Asistencia.- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor **CARLOS ADELMO REY ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas veintidós mil doscientos cincuenta y nueve (421.259) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos veintidós mil doscientos cincuenta y nueve (421.259) votos; la señora **GLORIA QUINTERO DE REY**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta y dos mil novecientos sesenta y tres (152.963) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cincuenta y dos mil novecientos sesenta y tres (152.963). En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 574.222 acciones, la que corresponde al 100% de las acciones emitidas, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta.- Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria, y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades.- La Secretaria deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

La secretaria de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo novecientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Punto tres: Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el estatamiento de ley.

PUNTO UNO.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Monica Maricela Mendoza Veloz, y da lectura al informe de su administración por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte de la Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa,

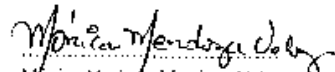
PUNTO DOS.- La Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

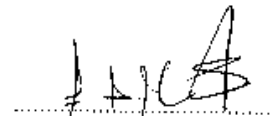
Toma la palabra el Accionista mayoritario el señor Carlos Adelmo Rey Romero, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de Diciembre del año 2015, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista mayoritario el Sr. Carlos Adelmo Rey Romero.

PUNTO TRES. En cuanto al destino de las utilidades, Toma palabra el señor. Tulio Alfredo Reyes Murguicitio, explica y propone que de las utilidades del presente ejercicio que resultaron U.S\$ 219,084.31, se deben segregar U.S\$ 32,862.65 correspondientes al 15% de las mismas para ser repartidas entre los trabajadores de la compañía.- También se debe segregar U.S\$ 69,482.14 por impuesto a la renta de dichas utilidades y U.S\$ 5,836.98 correspondiente al 5% de las utilidades para Reserva Legal de conformidad con la Ley de Compañías y que el saldo de las utilidades esto es U.S\$ 110,902.54, se repartan en calidad de dividendos a los accionistas, en proporción a la cantidad de sus acciones en el capital social pagado de la de la Compañía, dichos dividendos se deberán pagar de acuerdo al grado de liquidez de la Compañía.- Elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el señor. Tulio Alfredo Reyes Murguicitio.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las 11 horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firma el Representante Legal.


Mónica Méndez Veloz
SECRETARIA DE LA JUNTA


Tulio Alfredo Reyes Marguillio
PRESIDENTE DE LA JUNTA